

Expediente: SE/EE/01770/1998.
Entidad: Arturo Periañez Romero.
Contenido del Acto: Resolución de Archivo.

Expediente: 2716/98/SE/NC.
Entidad: Tracomasa, S.L.
Contenido del Acto: Resolución de Archivo.

Expediente: 2347/98/SE/NC.
Entidad: Francisco Ruiz Molero.
Contenido del Acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/2420/98.
Entidad: Emilio Mix, S.L.
Contenido del Acto: Resolución de Archivo.

Expediente: SE/EE/03940/1998.
Entidad: Cobre Las Cruces, S.A.
Contenido del Acto: Resolución Favorable.

Expediente: SE/APC/00205/2003.
Entidad: Rosa Fuertes Bernal.
Contenido del Acto: Resolución de Decaimiento.

Expediente: SE/EE/01920/1998.
Entidad: Siberline, S.A.
Contenido del Acto: Resolución Favorable.

Expediente: SE/EE/01920/2002.
Entidad: Siberline, S.A.
Contenido del Acto: Resolución Favorable.

Expediente: SE/PME/01341/2002.
Entidad: Purificación Gallardo Acevedo.
Contenido del Acto: Resolución de Decaimiento.

Expediente: SE/APC/00161/2003.
Entidad: Amalia Aguirre Ordóñez.
Contenido del Acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: SE/PME/00448/2003.
Entidad: Bagua, S.L.
Contenido del Acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: SE/PME/00701/2003.
Entidad: Israel César Rodríguez Trinidad.
Contenido del Acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: SE/PME/02384/2003.
Entidad: Bluepack, S.L.
Contenido del Acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: SE/EE/03586/1998.
Entidad: Cobre Las Cruces, S.A.
Contenido del Acto: Resolución Favorable.

Expediente: SE/PME/01333/2003.
Entidad: Talentia Ventures, S.L.
Contenido del Acto: Resolución Denegatoria.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Resoluciones a los interesados que se citan, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativo a expedientes de Formación Profesional Ocupacional (Becas).

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Interesado: Ana Montero Toro.
Núm. de expediente: 98-2001J-363 29-377.
Dirección C/ Paseo de la Sierra núm. 38-BJ-Pta 46.
Localidad: 29018 (Málaga).
Contenido del Acuerdo: Resoluc. Denegatoria de Ayuda de Transporte solicitada por la interesada (mismo núcleo de población).

Interesado: Sandra Sánchez Vílchez.
Núm. de expediente: 98-2001J-209 29-37.
Dirección: C/Juan Villarrazo 30-1.º dcha.
Localidad: 29010 Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento solicitada por la interesada (mismo núcleo de población).

Interesado: Marina Corredera Mérida.
Núm. de expediente: 98-2001J-100 29-37.
Dirección: C/Haití 6-2.ºA.
Localidad: Málaga.
Contenido del Acuerdo: Requerimiento de certificado de empadronamiento emitido por el Ayuntamiento que corresponda.

Interesado: María Sandra Bravo Leiva.
Núm. de expediente: 29-2001J 114 29-1.
Dirección: Ac. Plaza Larita 7-8-1.
Localidad: 29004 Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Guardería por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (no acredita documentalmente la constitución de unidad familiar monoparental).

Interesado: Nuria López López.
Núm. de expediente: 98-2001J-363 29-381.
Dirección: C/Cardo-Cuco 15-3-1-B.
Localidad: Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Guardería por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (no acredita documentalmente la constitución de unidad familiar monoparental).

Interesado: Rosario Morales Cruces.
Núm. de expediente: 29-2001J-1 29-2.
Dirección: C/Esquilo 21-1-1 C.
Localidad: Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Guardería por asistencia a cursos de FPO solicitada por la interesada (no acredita documentalmente la constitución de unidad familiar monoparental).

Interesado: María Paloma Ferrer Ozores.
Núm. de expediente: 29-2001J-18 29-14.
Dirección: PA Miramar 38-Esc.3-1-B.
Localidad: Málaga.
Contenido del Acuerdo: Resolución Denegatoria de Ayuda de Desplazamiento solicitada por la interesada (no es núcleo de población).

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Director (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Distrito Sanitario Jaén.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sani-

taria a terceros, tramitados por la Dirección de Distrito Sanitario Jaén.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario Jaén, Departamento de Facturación, sito en calle Arquitecto Berges, núm. 10 de Jaén, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: Un mes, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director del Distrito, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Paseo de la Estación, 19 de Jaén.

Núm. Expte.: 0472230368316.

Interesado: Tauroagusta, S.L. «En Constitución».

DNI: B91367532.

Ultimo domicilio: C/ Carmona, 17.

Acto Administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 40,77 euros.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Viceconsejero en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia, por delegación de la Excm. Sra. Consejera, ha dictado las siguientes Resoluciones:

- Resolución desestimatoria de fecha 19.10.2004 al recurso de alzada núm. 967/03 interpuesto por doña Pilar Angel Rivas contra Actuación del Tribunal núm. 88 de Educación Infantil, en el Concurso Oposición para el Ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 17 de marzo de 2003 (BOJA de 24 de marzo).

Contra la citada Resolución que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo preceptuado en los artículos 8.1.a, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente 1997/41/0007 sobre protección de menores, por la que se declara la situación legal de desamparo del menor que se cita y se constituye su acogimiento familiar permanente.

Núm. expte.: 1997/41/0007.

Nombre y apellidos: Don Juan Marcos Guareño Juanneret.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Juan Marcos Guareño Juanneret en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 12 de noviembre de 2004, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores 1997/41/0007, dictó Resolución declarando la situación legal de desamparo del menor C. G. L., asumiendo la tutela del mismo por ministerio de la ley y constituyendo su acogimiento familiar permanente.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Juan Marcos Guareño Juanneret en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- La Presidenta, M.ª José Castro Nieto.

ACUERDO de 19 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Acogimiento Familiar Provisional y Adopción a doña Belén Moreno Fernández.

Acuerdo de fecha 19 de noviembre de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Belén Moreno Fernández al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15. Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Acogimiento Familiar Provisional y Adopción de fecha 21 de octubre de 2004 del menor S. R. M., expediente núm. 29/04/0066/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclama-